



GUÍA DE ACTIVIDADES

Unidad n° 1: La construcción de estados nación en Europa, América y Chile y los desafíos de su consolidación en el territorio nacional.

Objetivo de aprendizaje: Identifican los principales ideales de la burguesía y su desarrollo en el siglo XIX.

Analizan las formas de organización de estados –nación en América y Europa.

Caracterizan el proceso de formación de la república de Chile.

Nombre: _____ Fecha: _____

INSTRUCCIONES: REALIZAR LAS ACTIVIDADES INDICADAS, APOYÁNDOTE Y LEYENDO COMPRENSIVAMENTE EL TEXTO ESCOLAR DE HISTORIA.

1) Define los siguientes conceptos (página del texto escolar 73,74, 88, 95,96)

Nación: _____

Liberalismo: _____

Burguesía: _____

Gobierno Republicano: _____

2) Señala las características de la burguesía y su importancia para la conformación de estados-naciones (Pág. 88 del texto escolar).

--

3) ¿Cuáles fueron los procesos que compartieron los movimientos nacionalistas en Europa? (pág. 100, texto escolar).

La organización de la república

Es importante tener en cuenta que finalizado el proceso de Independencia, se busca decidir la manera más adecuada de organizar el Estado o la naciente República, no obstante debido a la falta de experiencia y de habilidad de los criollos, se vieron enfrentados a un escenario complejo. La independencia no había sido fruto de una planificación política, sino más bien del encuentro fortuito de una serie de contingencias, por lo que no es extraño que la clase dirigente se encuentre completamente desorientada respecto de la forma de gobierno que deba adquirir la nueva nación.

EN BUSCA DE UNA ORGANIZACIÓN

Durante este período se redactaron 3 reglamentos constitucionales en los que se reconocen los principios de soberanía popular y separación de los poderes del Estado. Destacan la **Constitución Moralista**, las **Leyes Federales**, y la **Constitución Liberal**.

CONSTITUCIÓN MORALISTA DE 1823 (REDACTOR JUAN EGAÑA)

- Establece un Congreso Legislativo bicameral y un Poder Judicial independiente.
- Un ciudadano con el título de Director Supremo gobierna y administra el Estado.
- “En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio por un día natural será libre”.
- “En la legislación del estado, se formará el código Moral que detalle los deberes del ciudadano en todas las épocas de su edad y en todos los estados de la vida social, formándole hábitos, ejercicios, deberes, instrucciones públicas, ritualidades y placeres que transformen las leyes en costumbres y las costumbres en virtudes cívicas y morales”.



Juan Egaña, autor de la Constitución de 1823.

LEYES FEDERALES DE 1826 (REDACTOR JOSE MANUEL INFANTE)

- “La República de Chile se constituye por el sistema federal”.
- El gobierno será Ejercido por un Presidente de la República (en vez de un Director Supremo).
- Elección de los Gobernadores por las propias provincias, los que durarían un año en sus funciones.
- Elección popular de los curas párrocos.
- La división administrativa del país será de ocho provincias, en lugar de las tres anteriores.

CONSTITUCIÓN LIBERAL 1828 (REDACTOR JOSE JOAQUIN DE MORA)

- La religión oficial del Estado es la Católica Apostólica Romana, con exclusión del ejercicio público de cualquier otra. Sin embargo, nadie sería perseguido ni molestado por sus opiniones privadas.
- El poder legislativo reside en el Congreso Nacional, el cual constará de dos Cámaras: Diputados y Senadores.
- Se elegirá en votación directa a los Diputados. Los Senadores serán elegidos por la Asamblea Provincial.
- El Poder Ejecutivo será ejercido por un ciudadano, chileno de nacimiento, de edad de más de treinta años, con la denominación de “Presidente de la República de Chile”. También se crea el cargo de Vicepresidente.
- La duración del mandato del Presidente y del Vicepresidente sería de cinco años.
- Dispone la abolición de los mayorazgos.

Responde las siguientes preguntas (pág. 109-110 del texto escolar)

1. Describe las principales características de las facciones políticas entre 1822 y 1830.

2. Explica las dificultades que tuvo que enfrentar Chile después de la independencia

3. Si hubieras sido un político de esa época ¿Qué constitución hubieras escogido? Fundamenta tu postura.



4. Completa el cuadro comparativo de las constituciones de 1823-1828:

	Constitución de 1823	Leyes federales 1826	Constitución de 1828
AUTOR			
CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES			

